Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora

Acta de la XVII Sesión Ordinaria 2019

En Hermosillo, Sonora; a las 13:00 horas del jueves 19 de septiembre del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de las Oficinas del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Navarrete No. 365, Colonia Santa Fe; los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte: Ernesto Acuña Acuña, Agustín Bartolini Bojórquez, Jesús Eliserse Caballero Lagarda, Hermenegildo Gutiérrez Obeso, Luis Arturo Duarte Segura, Francisco López Brambila, Alejandro Madonia Guzmán, David Alejandro Martínez Aguirre y Yesenia Molina Jiménez; en atención a lo estipulado en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable, para la celebración de la XVII Sesión Ordinaria del año 2019; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Presidencia.**
   - **1.1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.**
   - **1.2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
   - **1.3. Invitado. Lic. Carlos Morales Buelna. Director General del Transporte de Sonora.**

2. **Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte.**
   - **2.1. Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano; de las Ciudades de Hermosillo, Sonora y Querétaro, Querétaro.**

3. **Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano.**
   - **3.1. Reordenamiento de Terminales Suburbanas y Foráneas. Caso: Navojoa, Sonora.**

4. **Comisión de Administración.**
   - **4.1. Programa Operativo Anual del CCT 2020.**
   - **4.2. Anteproyecto de Presupuesto del CCT 2020.**

5. **Secretaria Técnica.**
   - **5.1. Matriz de Seguimiento de Acuerdos 2019.**

6. **Asuntos Generales.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como inicio de la Sesión, en lo referente al **punto 1.,** del Orden del Día, se procedió al desahogo del **punto 1.1.,** el Presidente del Consejo, C. Jesús E. Caballero Lagarda, pasó lista de asistencia y verificó la existencia de Quórum Legal habiendo tal y declarándose el mismo, menciono que el Consejero C. Jorge I. León Balderrama no asistirá a esta Sesión por motivos profesionales; procedió a enunciar el contenido del Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, mismo que fue propuesto e integrado por consenso en la 17o. Reunión de Presidentes de Comisiones Temáticas y enviado vía correo electrónico a los Consejeros.

A continuación, se procedió al desahogo del **punto 1.2.,** correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, comentó que esta Acta fue enviada por correo electrónico a todos los Consejeros por el Secretario Técnico, habiéndose incorporado los comentarios y observaciones de los Consejeros que así lo hicieron, por lo cual preguntó al Pleno si se omite la lectura y aprobación del contenido del Acta, estando todos de Acuerdo, procediéndose a su firma correspondiente.

Acto seguido y de conformidad al Calendario de Moderadores aprobado, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento al Pleno que esta Sesión será Moderada por el Consejero C. Francisco López Brambila.

Procediendo con el orden del día, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila, continúa con el **punto 1.3.,** Invitado: Lic. Carlos Morales Buelna, Director General del Transporte de Sonora, cediendo la palabra al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda para que expusiera el punto.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, le dio la bienvenida al Lic. Carlos Morales Buelna y agradeció su asistencia esta reunión del CCT, y menciono que se comentara dos temas, la primera es ver la situación actual del proceso de modernización del transporte público urbano en Hermosillo, y la segunda analizar las iniciativas de ley que en materia de transporte se han presentado en el Congreso del Estado, y que tienen que ver con la Gobernanza, por lo cual cedió la palabra al Lic. Carlos Morales Buelna.

El Lic. Carlos Morales Buelna primeramente agradece la invitación que le realizo el Presidente del Consejo, y comento que existe una constante comunicación intercambiando comentarios y aspectos del sistema de transporte en el Estado de Sonora; informó que, derivado del proceso de licitación que ya se ha comentado, en el mes de Abril se dio el fallo, en Mayo inicio el proceso de modernización del sistema de transporte en Hermosillo que incluye lo siguiente:

- ✓ Adquisición de Unidades
- ✓ Centro de Monitoreo
- ✓ Nuevas Credenciales
- ✓ Nueva Tecnología

En lo que respecta a la adquisición de unidades, el Lic. Carlos Morales Buelna preciso que el proyecto tiene contemplado concluir en Octubre del año en curso, pero que, actualmente han entrado en circulación 225 unidades de transporte nuevas, de las 250 que se van a adquirir, y que están en circulación 184, ya que el resto se están equipando con la nueva tecnología: GPS, GPRS, y Cámaras de Seguridad (4); destaco que por primera vez en más de 2 años, al día de hoy hay en operación un total de 300 unidades, con lo cual se han disminuido los tiempos de espera.

El Lic. Carlos Morales Buelna informo que próximamente irán a la ciudad de Monterrey, ya que se va a invertir en la adaptación de 32 unidades para personas con discapacidad (una para cada línea); en materia de plantilla laboral, preciso que, tienen un déficit en el número de operadores, y que solo se han capacitado 176 operadores, este curso lleva de 3 a 4 semanas capacitarse y lo realizan en el centro de pernocta.

En lo referente al Centro de Monitoreo, menciono que con este se busca eficientar la operación, los recorridos y administrar adecuadamente la flota, y que permitirá conocer en tiempo real la situación del transporte, este centro entrará en operación a mediados de Octubre del año en curso; además, se contará con una nueva aplicación que permitirá conocer de manera inmediata, la ubicación de las unidades, la distancia entre ellas y el tiempo para abordar.

En lo concerniente a las iniciativas de Ley que en materia de transporte se han presentado en el Congreso del Estado, el Lic. Carlos Morales Buelna informo que esa situación demuestra que hay interés por buscar las mejores alternativas y opciones para mejorar el transporte, lo cual permitirá tener un marco normativo moderno, pero que debe estar acompañado con asignación de recursos que permitan su implementación, y que es importante socializar estos documentos; destaco que, dentro de los 5 Temas más importantes que la ciudadanía externa, está el de la movilidad, solo después del de la seguridad y el empleo; precisando el interés del tema de micromovilidad, el cual está relacionado con el uso de medios de transporte no motorizados (bicicletas, a pie) y para discapacitados.

Concluida la participación del Lic. Carlos Morales Buelna, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila, agradeció su visita e informo al Pleno que se abriría una ronda de preguntas, solicitando la palabra los Consejeros C. Ernesto Acuña Acuña y C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso.

El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña agradeció la visita del Lic. Carlos Morales Buelna, y le comento tres puntos, el primero, menciono que de que sirve tener nuevas unidades de transporte, si la infraestructura vial no es la adecuada, preguntándole si hay proyectos de inversión en estas; en el segundo punto le pregunto ¿ si existe un proyecto de reorganización de rutas?, ya que como la ciudad ha crecido, se tienen que ir por los usuarios que están en las nuevas colonias, en las cuales no hay ruta; finalmente, le pregunto ¿cómo se valora la opinión de los usuarios ene l tema de movilidad?.

El Lic. Carlos Morales Buelna respondió que en lo que respecta a la inversión en la infraestructura urbana, esta es una responsabilidad de los Municipios, como es vialidades adecuadas y señaladas, así como las paradas, quienes si bien es cierto enfrentan limitaciones económicas, deben de realizar estas inversiones, destaco que cerca del 94% de las vialidades en Hermosillo están pavimentadas; menciono que las empresas que ganaron la licitación del transporte en Hermosillo están invirtiendo cerca de $30 Millones en la habilitación de nuevos patios y talleres (3), uno al norte y otro en el sur de la ciudad, y que los tendrán en operación en cerca de 6 meses; preciso que la mejora de las rutas es un proyecto que se tienen de corto, mediano y largo plazo, ejemplifico que los caso de las rutas 3 y 6 (Colosio y Sur UTH), las que se modificaron con la finalidad de llegar a más usuarios.

Comento que se tienen una mesa de trabajo con el Instituto Municipal de Planeación de Hermosillo (IMPLAN), quien en el centro de Hermosillo implementara el uso peatonal, con lo cual se limitara la circulación de unidades en esas vialidades; informo que, en el mediano y largo plazo, se tienen contemplado la implementación del sistema BRT, cuya inversión se aplicara en la mejora de la infraestructura urbana (carril de confinamiento), y que implicara una inversión de cerca de $800 millones, trámite que realizo el Gobierno del Estado vía BANOBRAS, y se está en espera de su resolución; finalmente, en lo que respecta a la opinión de los usuarios, menciono que existe contacto permanente con la Unión de Usuarios, en reuniones que se tienen, y que recibe mensualmente las encuestas que levantan, por lo que se respeta y escuchan sus opiniones.

El Consejero C. Hermenegildo Gutiérrez Obeso le dio la bienvenida al Lic. Carlos Morales Buelna y le solicito que comparta la información sobre las paradas de autobuses de Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa, San Luis Rio Colorado y Nogales, y le comento que, que se puede hacer para que estos Municipios hagan algo, destaco que Hermosillo ya lo está haciendo.

El Lic. Carlos Morales Buelna respondió que en las ciudades de Hermosillo y Ciudad Obregón, el 60% de los viajes se realizan por transporte urbano, y que en todo el estado 6 de cada 10 usuarios utilizan el sistema de transporte; destaco que, en el caso de Hermosillo existen cerca de 1,800 paradas de transporte, la mayoría ubicadas por usos y costumbres, pero que se debe exigirle a los Ayuntamientos que inviertan, primeramente que se pinte la guarnición, para su ubicación; en el caso de Ciudad Obregón no se cuenta con información; pero es importante que el Estado y Municipio elaboren un proyecto de inversión para atender esta situación.

El Consejero C. Francisco López Brambila comento respecto de las paradas que existe desde hace tiempo una Norma Federal para paradas, la cual establece que se tienen que ubicar cada 300 metros, precisando que el IMPLAN en Hermosillo conoce la norma, por lo que el sistema de transporte se debe de regir por esta norma; informo que, actualmente la frecuencia de paso ya no es problema, ahora es el recorrido, por la falta de un diseño de rutas eficiente.

El Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez solicito la palabra y le preguntó al Lic. Carlos Morales Buelna respecto a las tarifas, que lo que se maneja en los medios es que las tarifas van a permanecer; además, le solicito que se entreguen los Programas Operativos de Servicio (POS).

El Lic. Carlos Morales Buelna respondió que el tema tarifario es responsabilidad del CCT, donde el Gobierno del Estado absorberá el costo operativo del servicio, pero que, se busca que los usuarios no paguen más, no obstante que, están conscientes que las tarifas no son fijas; y respecto a los POS, le respondió que se establezca contacto con el Delegado del Transporte en Hermosillo el C. Daniel Ocobachi, además de que es importante que las nuevas empresas vengan a este Consejo.

Por último, toma la palabra el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, quien le reitera al Lic. Carlos Morales Buelna su presencia y agradecimiento por su exposición y disposición que siempre ha mostrado al CCT, destacando el trabajo conjunto y fluido que se tiene con la Dirección General del Transporte; preciso que respecto a la información que genera la Unión de Usuarios, se le invito a colaborar con este Consejo para la firma de un convenio, el cual no decidieron firmarlo.

Menciono que en lo referente a la aplicación, es importante que se incluya un apartado donde el usuario del servicio califique el mismo; preciso que en el transporte, desde la perspectiva de la política pública, va en la dirección correcta, y que lo implementado en Hermosillo se replique en Ciudad Obregón, resaltando los casos de mejores prácticas; propuso, como punto de acuerdo que, en las iniciativas de Ley, se trabaje conjuntamente el CCT con la DGT en el diseño de una y que se analicen las que se han presentado; para no generar ley muerta.

Se continúa con el **punto 2.,** Comisión de Seguimiento a la Calidad del Servicio y al Programa Estatal del Transporte, para tocar el **punto 2.1.,** Análisis Comparativo del Transporte Público Urbano; de las Ciudades de Hermosillo, Sonora y Querétaro, Querétaro, cediendo la palabra el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila al Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán Presidente de la Comisión para que presentara el tema.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, menciono que el propósito de este documento es continuar con el análisis comparativo del Transporte Público Urbano, que para esta Sesión se presentara el de las ciudades de Hermosillo y Querétaro, con el fin de identificar la situación que guardan los factores y subfactores utilizados, y comento que la exposición la realizara la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez comento que, en el análisis comparativo, en el caso de la ciudad de Querétaro opera el sistema de transporte urbano interestatal, el cual incluye las ciudades de: El Marques, La Corregidora y Huimilpan, donde están ubicadas una importante zona industrial (aeroespacial); explico las principales características sociodemográficas entre las ciudades de Hermosillo y Querétaro.

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez enseguida presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO 1 ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO *Variables e indicadores*		
Factor/Subfactor	**Ciudad**	
	HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Población (hab)	884,273	878,931
Superficie Urbana (ha)	11,161	12,612
Viviendas habitadas	257,694	239,011
Densidad de viviendas (v/ha)	23.1	18.95
Automóviles registrados	195,221	236,300
Viajes persona día (vpd)	602,000	1,041,690

Asimismo, procedió a exponer en el siguiente cuadro, los aspectos principales del Transporte Publico:

CUADRO 2 ANÁLISIS DEL TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO *Variables e indicadores*			
Factor/Subfactor		**Ciudad**	
		HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Reparto Modal	Trayectos Transporte Público	220,000	566,061
	Trayectos Transporte Privado y Taxis	402,000	475,629
	Porcentaje transporte público	37%	54%
	Porcentaje transporte privado	63%	46%
Parque vehicular	Articulados	NE	NE
	Autobús	360	1,146
	Minibús	NE	NE
Rutas y sentidos	Troncales	NE	NE
	Convencionales	NE	NE
	Alimentadoras	36	36
	Periféricas	NE	NE

A continuación, expuso las características principales de las tarifas de transporte urbano que rigen en estas Ciudades:

CUADRO 4 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA *Variables e indicadores*			
Factor/Subfactor		**Ciudad**	
		HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Tarifa	Monto	$8 y $9 pesos normal, $5 preferencial	$11.00 pesos para viaje regular y $5.50 por transbordo, Para usuarios preferenciales la tarifa es de $9.00 y el transbordo $4.50.
	Tipo	Técnica y Social El CCT determina tarifa, el gobierno transfiere recursos a las empresas integradoras del transporte por subsidios a estudiantes y también al costo de operación	Técnica y Social El IQT determina y autoriza la tarifa a partir de estudios técnicos y de costos, determinando tres tipos de tarifa: • General • Con descuento a estudiantes, niños de 3 a 6 años, personas con discapacidad y adultos mayores. • Integrada
	Determinada por	Consejo Ciudadano del Transporte, Organismo Público Autónomo.	Instituto Queretano del Transporte
	Subsidios	100% dos pasajes diarios de lunes a viernes a estudiantes con credencial. A partir del tercer pasaje, paga $5.00 Tercera edad y discapacitados son subsidiados con $5.00 por pasaje. Subsidio a la operación	A través del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, se otorgan $5.00 por cada ascenso o transbordo de usuario preferencial. El trámite es a través de la Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno del Estado (SEDESOQ).

Presento, también, la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez el comparativo de las características de la operación y prestación del servicio:

CUADRO 5 ESTRUCTURA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO *Variables e indicadores*		
Factor/Subfactor	**Ciudad**	
	HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Prestadores del Servicio	Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V. una administradora FEMOT.	Empresa operadora: Móvil Qrobús, S.A. de C.V. Empresa recaudadora: NRTEC sistema de prepago

CCT	**CUADRO 5 ESTRUCTURA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO** ***Variables e indicadores***

Factor/Subfactor		**Ciudad**	
		HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Fondos para Modernización		Fideicomiso formado con fondos públicos, operado por FEMOT y recursos de los concesionarios.	Empresa operadora Móvil Qrobús S.A. de C.V.
Transbordos		No existen. Se consideran como nuevo abordaje	Sí existen transbordos, la tarifa es de $5.50 por transbordo para usuario regular y $4.50 para usuario preferencial.
Tipo de unidades		De ruta fija o convencional	Trocales, alimentadoras y auxiliares
Tecnología		La mayoría de las unidades cuentan con Sistema GPS para monitoreo de unidades (UNE), además de la tecnología de recaudo y monitoreo.	La tecnología RFID cuenta con: Sistema de posicionamiento geográfico de unidad vía (GPS), además con la tecnología de recaudo y reportes.
Financiamiento	Camiones	Concesionarios	Empresa Operadora
	Subsidio	Por transferencias de Gobierno Estatal	Se otorga directamente a la tarjeta de usuario
	Operación	Concesionarios y FEMOT	Empresa Operadora
	Infraestructura	Gobierno Municipal	Gobierno Municipal

La Consejera C. Yesenia Molina Jiménez expuso también, el comparativo del Marco Jurídico:

CCT	**CUADRO 6 MARCO LEGAL Y NORMATIVO** ***Variables e indicadores***

Factor/Subfactor	**Ciudad**	
	HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Nivel de gobierno	Estatal	Municipal
Leyes	Ley 149 del Transporte para el Estado de Sonora y Ley orgánica del CTT.	Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento del Instituto Municipal de Transporte Saltillo
Discurso público	Transporte Público Urbano	Movilidad Urbana

CUADRO 6 MARCO LEGAL Y NORMATIVO *Variables e indicadores*		
Factor/Subfactor	**Ciudad**	
	HERMOSILLO	**QUERÉTARO**
Autoridades responsables y actores del Transporte Público	Gobierno del Estado, Dirección General de Transporte (DGT), Fondo para la Modernización del Transporte (FEMOT), Empresas Integradoras, Movilidad Integral de Hermosillo S.A. de C.V. y Administración Corporativa de Hermosillo S.A. de C.V., Consejo Ciudadano del Transporte, Usuarios, SIDUE, Sindicatos.	Gobierno del Estado, Instituto Queretano del Transporte, Empresa Operadora, Empresa Recaudadora, Sindicatos y Usuarios.
Expide tarjeta prepago	FEMOT (Gobierno del Estado)	Instituto Queretano del Transporte
Determina las rutas	La Dirección General del Transporte (Gobierno del Estado)	Instituto Queretano del Transporte

El Consejero, el C. Alejandro Madonia Guzmán, menciono que del análisis de la Ciudad de Querétaro se destaca que cuenta con un sistema integral de transporte, que es uno de os mejores ejemplos de funcionamiento de todo el País.

Finalizada la exposición de la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejero C. Ernesto Acuña Acuña.

El Consejero C. Ernesto Acuña Acuña felicito a la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez por su exposición, y por el trabajo que realizaron los integrantes de la Comisión del Calidad.

El Consejero Moderador C. Francisco López Brambila menciono que no quedo claro quien propone la tarifa en la Ciudad de Querétaro, y como opera el sistema de transbordo; a lo cual respondió la Consejera C. Yesenia Molina Jiménez que quien propone la tarifa es el Instituto Queretano del Transporte, y que el rango de tiempo del transbordo es de una hora, después se paga la tarifa normal.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda hace uso de la voz y reconoce el trabajo y profesionalismo de la Comisión de Calidad, y que es excelente el binomio trabajo de gabinete y campo; asimismo, informo que el próximo evento será el próximo día 20 de Septiembre, a las 9:00 horas de Colombia, se realizara Reunión Multilateral Virtual sobre Políticas Públicas e Institucionalidad para la Movilidad Urbana Sustentable, por lo cual les enviara a los Consejeros el Link para que puedan entrar a esta reunión.

A continuación, se prosigue con el **punto 3.,** Comisión de Modernización del Transporte y Desarrollo Urbano, para exponer el **punto 3.1.**, Reordenamiento de Terminales Suburbanas y Foráneas. Caso: Navojoa, Sonora, el Consejero C. Francisco López Brambila, Presidente de la Comisión procedió a exponer el tema.

El Consejero C. Francisco López Brambila primeramente comento que la Comisión que él Preside, ha estado trabajando permanentemente buscar vincular las rutas urbanas con las suburbanas, por lo cual presento una gráfica con las rutas troncales que actualmente opera el transporte urbano en la ciudad de Navojoa:

Enseguida, el Consejero C. Francisco López Brambila presento la siguiente imagen, donde muestra el plano de cómo están las conexiones e interacción de la ciudad de Navojoa con los destinos Suburbanos y Foráneos y sus Municipios respectivos:

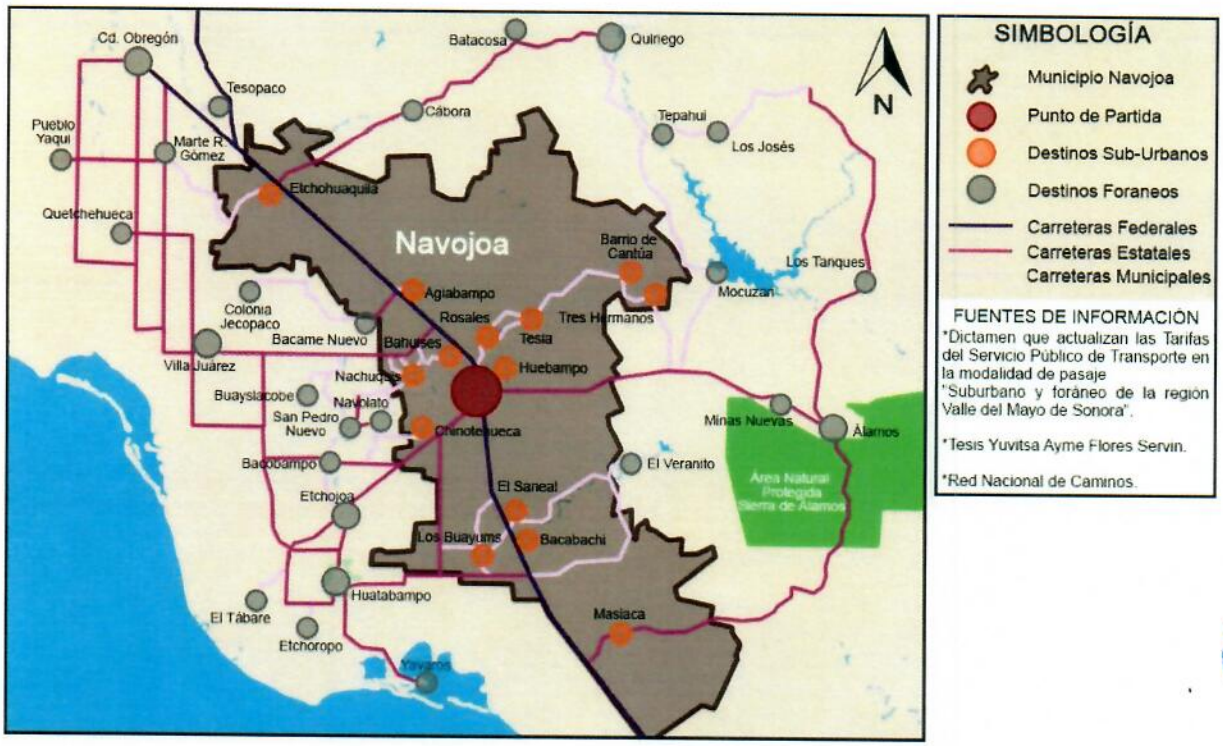

Informo que cada empresa de Transporte Suburbano y Foráneo de la ciudad e Navojoa tiene su propia terminal, las cuales están ubicadas en los lugares que presenta en la siguiente imagen:

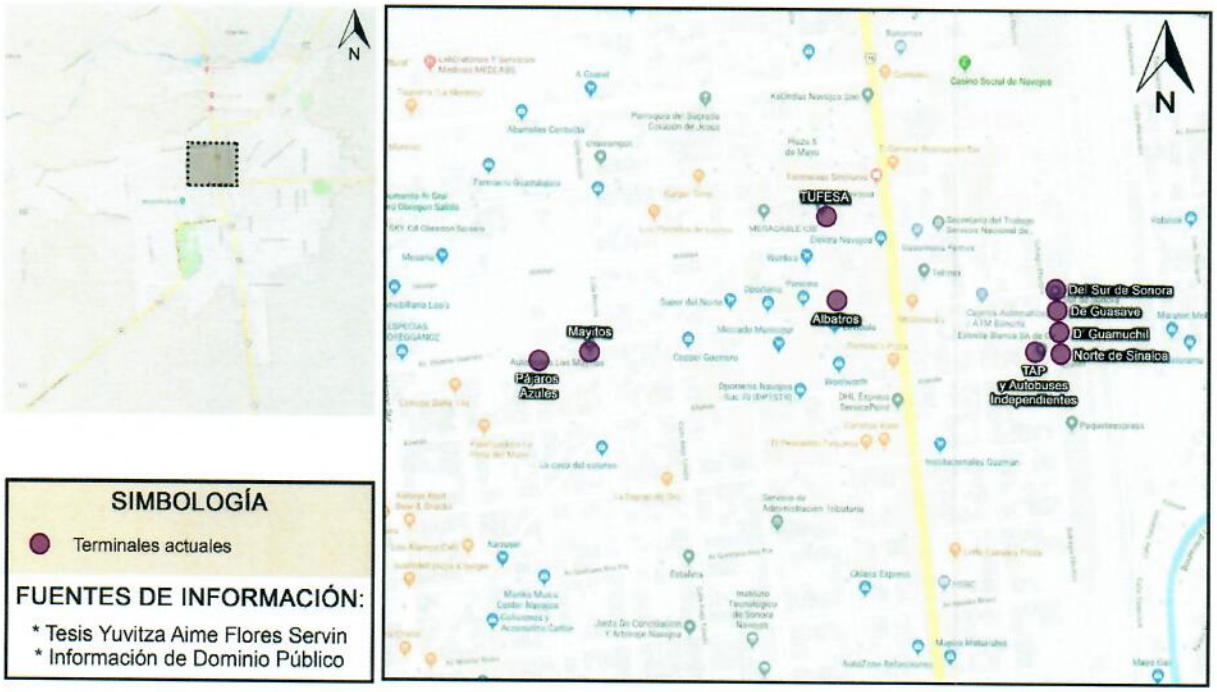

Presento la propuesta de ubicación de para Terminal Integral Norte y Sur:

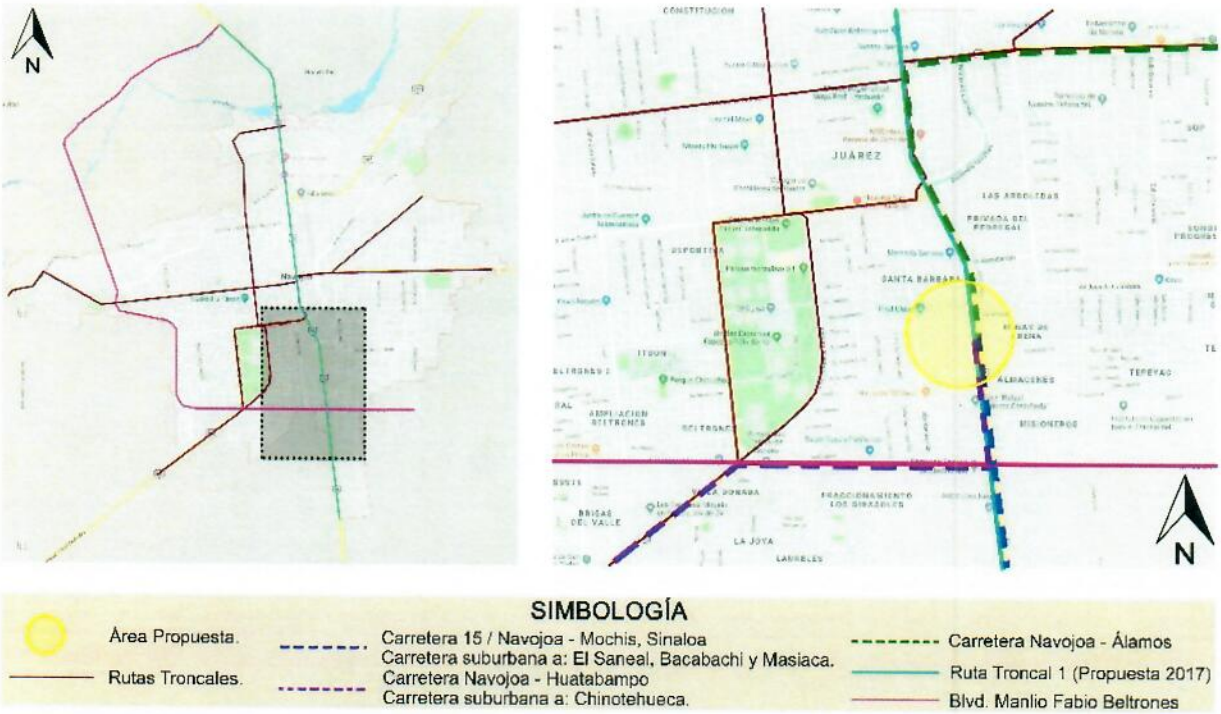

Finalmente, el Consejero C. Francisco López Brambila presento las conclusiones y preciso que con el objetivo de contar con un sistema integral de movilidad moderno, sustentable y eficiente, es necesario plantear el reordenamiento del transporte suburbano y foráneo a través de puntos estratégicos de transferencia que favorezcan el tráfico vehicular dentro de nuestras ciudades; en el caso particular de Navojoa, se tienen detectadas dos ubicaciones, las cuales permitirán detener el tráfico de unidades de transporte foráneo y suburbano de manera estratégica.

El Consejero C. Francisco López Brambila le pregunto al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda si podía explicar la situación de que por qué no opera la Central Camionera en Navojoa; a este respecto, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda comento que en 1994 se dio inicio a la construcción de la Central Camionera Norte en Navojoa, la cual se diseñó para concentrar en un solo espacio las terminales que cada empresa de transporte tenia, y sacarlas del centro de la ciudad, pero, por cuestiones de especulación de terrenos aledaños a su ubicación, y porque falleció el constructor del proyecto, y a su familia no le intereso el proyecto, y este quedo inconcluso.

Finalizada su exposición, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, no habiendo ninguna participación, por lo cual cierra el tema el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda menciono que es muy interesante el tema que la Comisión de Modernización presento, informo que existe una competencia desleal del sistema suburbano con el urbano, ya que el suburbano levanta pasaje en la ciudad, por lo cual es importante replantear la movilidad, y reconoce que se busquen opciones para ver donde se instalaran estas centrales, pero se tienen que ver qué intereses hay y quien va a financiar los proyectos.

De conformidad al orden del día, se pasó a tocar el **punto 4.,** Comisión de Administración, para abordar los **puntos 4.1.,** Programa Operativo Anual del CCT 2020, y **4.2.,** Anteproyecto de Presupuesto del CCT 2020, por lo que, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila dio la palabra al Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda para que comentara el punto.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda primeramente menciono que en la integración del Presupuesto del CCT se tienen que considerar gastos e incrementos adicionales en algunas partidas presupuestales, para atender los trabajos de campo de las Comisiones Temáticas y las salidas al Congreso del Transporte, así como la Cuota de Afiliación a la Asociación Latinoamericana de Sistemas Integrados para la Movilidad Urbana Sustentable (SIMUS); en lo que concierne el **punto 4.1.,** Estructura Programática del CCT 2020, preciso a los Presidentes de Comisión que se revise y analicen bien las metas e indicadores que van a integrar, y le solicita al C. Miguel Ángel Romano Romero, Secretario Técnico, exponer este punto.

El C. Miguel Ángel Romano Romero, presento el Programa Operativo Anual 2020 del CCT, con la nueva Clave Programática E209G02 Movilidad, Regulación y Normatividad Tarifaria del Transporte Público, detallando cada una de las metas que lo conforman, y como participa cada Comisión Temática; comento que, este fue un trabajo que conjuntamente se realizó con los Analistas Técnicos de cada Comisión Temática.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura pregunto si en la denominación de la Clave Programática, se puede incluir el concepto de Fijación; igualmente, el Consejero C. Agustín Bartolini Bojórquez pregunto si se pueden incluir los conceptos de Calidad y Fijar Tarifa; asimismo, el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán menciono que, en lo que respecta al Indicador del Índice de Calidad del Servicio, se tienen que incorporar los términos que es Global y Municipal.

A este respecto, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda preciso que la denominación de la Clave Programática comprende el quehacer global del Consejo, y en lo referente a la Estructura Programática, se especifican cada una de las atribuciones particulares que se realizan, y que competen a lo que cada Comisión Temática realizara.

Concluida la exposición del Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda, el Consejero Moderador C. Francisco López informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero solicita se apruebe en lo general la Estructura Programática del CCT 2020, y posteriormente se realizaran los ajustes y modificaciones, para que se apruebe en lo particular, lo cual fue Aprobado por Unanimidad de los Consejeros Presentes.

Continuando con el **punto 4.2.,** Anteproyecto de Presupuesto del CCT 2020, el Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda le solicita al Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, Nuevo Presidente de la Comisión de Administración que exponga el punto.

El Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura comento que, se ha realizado un primer ejercicio de estimación y cálculo de los recursos a ejercer en 2020, donde destaca que el 87.7% de los recursos totales los concentra la Nómina, y el 12.3% restante, para la operación del CCT, destinados para el pago de Servicios Generales (luz, agua, teléfono y arrendamiento) y adquisiciones de materiales, además de que se incorporarán los recursos para los gastos que menciono el Presidente del Consejo.

Finalizada la presentación del Consejero C. Luis Arturo Duarte Segura, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, no habiendo ninguna participación.

El Presidente del Consejo C. Jesús E. Caballero Lagarda propuso al Pleno como punto de Acuerdo que se apruebe en lo general el Anteproyecto Presupuesto del CCT 2020, y que se realicen los ajustes necesarios, siendo aprobado por Unanimidad de los Consejeros Presentes.

Prosiguiendo con el orden del día, se continuo con el **punto 5.,** Secretaria Técnica, para abordar el **punto, 5.1.,** Matriz de Seguimiento de Acuerdos 2019, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila cede la palabra al C. Miguel Ángel Romano Romero, Secretario Técnico para que exponga el punto.

El C. Miguel Ángel Romano Romero presento la Matriz de del periodo Enero – Septiembre 2019, detallando cada uno de los Acuerdos que se aprobaron en cada una de las Sesiones, informando el estatus en el que se encuentra cada uno de ellos y a quien le corresponde atenderlos.

Concluida la presentación, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila informa al Pleno que se abrirá una ronda de preguntas, solicitando la palabra el Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán, quien propuso se envíe a los Consejeros la Matriz y que se apruebe en lo general.

Para finalizar se turna al **punto 6.,** Asuntos Generales, el Consejero Moderador C. Francisco López Brambila pregunta a los Consejeros si hay tema que tratar, solicitando la palabra los Consejeros C. Ernesto Acuña Acuña y C. Alejandro Madonia Guzmán.

El Consejero C. Ernesto Acuña procedió a dar lectura al esquema Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que el elaboro, detallando cada uno; reconoció que en el Consejo se ha trabajado mucho, que se han tomado acuerdos importantes, pero no se han aprovechado los medios de comunicación, por lo que no se ha habido una respuesta contundente a muchas situaciones, y finalmente menciono que se debe ser parte de la solución.

El Consejero C. Alejandro Madonia Guzmán informo al Pleno que la Comisión de Calidad tiene programada salida al Municipio de Navojoa, y Hermosillo para levantar la información del seguimiento a la Calidad de Servicio de Transporte Urbano, por lo cual gestionara los recursos ante la Comisión de Administración.

ACUERDOS DE XVII SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	**Numero de Acuerdos**	**Responsable de Cumplimiento**	**Acuerdos**
19/Septiembre/2019	XVII O.2019-1	CONSEJO	**Aprobación del Acta XVI Sesión Ordinaria del 2019.**
19/Septiembre/2019	XVII O.2019-2	CONSEJO	**Aprobó que las Iniciativas de Ley que se han presentado, se trabaje conjuntamente con la Dirección General del Transporte (DGT) en el análisis y diseño de cada una.**

ACUERDOS DE XVII SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019			
Fecha	**Numero de Acuerdos**	**Responsable de Cumplimiento**	**Acuerdos**
19/Septiembre/2019	XVII O.2019-3	CONSEJO/COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	**Se aprueban en lo General:** ✓ **Programa Operativo Anual del CCT 2020** ✓ **Anteproyecto de Presupuesto del CCT 2020**
19/Septiembre/2019	XVII O.2019-4	CONSEJO/SECRETARIA TÉCNICA	**Se aprobó el envío a los Consejeros de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos 2019.**

No habiendo más asuntos que tratar quien Preside la Sesión, da por terminada la XVII Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable del Estado de Sonora, siendo las 16:17 Horas, ratificando todo su contenido:

ERNESTO ACUÑA ACUÑA

AGUSTÍN BARTOLINI BOJÓRQUEZ

JESÚS ELIERSE CABALLERO LAGARDA

LUIS ARTURO DUARTE SEGURA

HERMENEGILDO GUTIÉRREZ OBESO

FRANCISCO LÓPEZ BRAMBILA

ALEJANDRO MADONIA GUZMÁN

DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ AGUIRRE _____

YESENIA MOLINA JIMÉNEZ _____